



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 465 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 05 JUN 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VI de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que con Oficio N° 119-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 01 de junio de 2023, la Vicerrectora de Investigación, solicita la conformación del Comité Promujer frente a la violencia y al hostigamiento sexual de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de promover el empoderamiento de las mujeres para evitar ser víctimas de situaciones de acoso u hostigamiento sexual. Asimismo, se encargará de canalizar y orientar sobre las denuncias de ser el caso, y la atención médica o psicológica de la víctima, así como de las medidas de protección en caso de ser necesarias. El comité de intervención será el primer punto de atención para estudiantes, docentes que presenten una denuncia; por lo que propone a los siguientes integrantes: Dra. María Nelly Luján Espinoza - Presidenta, Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz – Secretaria, Lic. Yesica Carlith Silva Mendoza – Primer Miembro, Est. Narda Zagaceta Rojas -Miembro, Est. María Alicia Collazos Arbildo – Miembro;

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 02 de junio de 2023, aprobó la propuesta de la Vicerrectora de Investigación, de conformar el Comité Promujer frente al hostigamiento sexual de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Promujer frente a la violencia y al hostigamiento sexual** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encargado de canalizar y orientar sobre las denuncias de ser el caso, y la atención médica o psicológica de la víctima; así como, de las medidas de protección en caso de ser necesarias, integrado de acuerdo al siguiente detalle:



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 465 -2023-UNTRM/CU



- |                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| • Dra. María Nelly Luján Espinoza    | Presidenta      |
| • Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz | Secretaria      |
| • Lic. Yesica Carlith Silva Mendoza  | Primer Miembro  |
| • Est. Narda Zagaceta Rojas          | Segundo Miembro |
| • Est. María Alicia Collazos Arbildo | Tercer Miembro  |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad y miembros del comité aludidos en el artículo precedente, modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
Crim/